

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRERO MARIN & ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 10 horas en su domicilio ubicado en la Urbanización Balcón del Norte, Francisco Granizo N75-459 y Av. Mariscal Sucre se reúnen los socios de la Compañía GUERRERO MARIN & ASOCIADOS ASESORES GERENCIALES CIA. LTDA. con la presencia de los señores Edison Granda Montenegro, Johana Silva Granda y Pablo Guerra Hinojosa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la misma que la preside el señor Pablo Guerra Hinojosa y actuando como secretario el señor Edison Granda Montenegro con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Universal de Socios y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día, solicita la palabra el señor Edison Granda Montenegro quien en su calidad de Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios los resultados económicos contenidos en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General los aprueba por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden día y luego de examinar el informe presentado por el Gerente General, La junta General lo aprueba por unanimidad, adicionalmente ratifica y convalida todas las actuaciones de los administradores de la Compañía realizadas hasta la presente fecha.

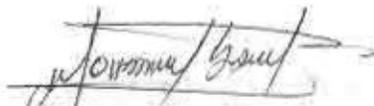
En relación con el tercer punto la Junta General decide destinar las utilidades del ejercicio 2016 a la cuenta de resultados acumulados.

Por no tener otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la

misma que es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia la firman en unidad de acto. La Junta concluye a las 11 horas del mismo día. Se incorpora grabación.


Pablo Guerra Hinojosa
PRESIDENTE-SOCIO


Edison Granda Montenegro
SECRETARIO-SOCIO


Johana Silva Granda
SOCIA